

MUNICIPALIDAD DE PUCON
COORDINACIÓN DE DEPORTES
DIREC. DESAR. COMUNITARIO/

DECRETO EXENTO: N° 1185 /
PUCON;

07 MAYO 2012

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- El Programa de fecha 02 de Mayo de 2012, denominado "Adquisición de materiales de oficina", los cuales serán destinados al recinto Gimnasio Municipal de nuestra comuna.

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O :

1.- La importancia de contar con la debida implementación en una oficina, permitiendo así realizar las funciones diarias, correspondiente al departamento, además de colaborar con las instituciones deportivas de nuestra comuna.

D E C R E T O :

1.- **APRUEBESE**, El Programa de fecha 02 de Mayo de 2012, denominado "Adquisición de materiales de oficina", los cuales serán destinados al recinto Gimnasio Municipal de nuestra comuna.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto al Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", por un monto de \$ 130.000. (Ciento treinta mil pesos), dineros que serán imputados Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", coordinación de Deportes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°B° CONTROL

PISA/GMP/RMV/PQN/opm.-

DISTRIBUCION

Dideco

Direc. Adm. y Fzas.

Depto. Control.

Arch. Of. Partes.

Archivo Deportes.

ITEM os. Prog. Deportivos
TOTAL AUTORIZADO \$ 33951.000
MONTO IMPUTADO
MONTO POR PAGAR \$ 2433006
SALDO POR PAGAR \$ 9577.994

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 02/05/2012.-

PROGRAMA: "Adquisición de materiales de oficina", los cuales serán destinados al recinto Gimnasio Municipal de nuestra comuna.

FUNDAMENTACIÓN: La Municipalidad de Pucón a través Dirección de Desarrollo Comunitario (Coordinación de Deportes), administran recintos deportivos en la comuna, ya sean de Patrimonio Municipal o cedidos en Comodato. Es en este contexto que la Municipalidad destinará recursos para adquirir implementación de oficina, permitiendo así realizar las funciones diarias, correspondiente al departamento, además de colaborar con las instituciones deportivas de nuestra comuna. Dichos costos serán imputados al área de gestión 05 Programas Deportivos, Coordinación de Deportes, por un monto de \$ 130.000. (Ciento treinta mil pesos), dineros que serán imputados Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", coordinación de Deportes.

OBJETIVO GENERAL: Adquirir materiales de oficina, los cuales nos permitirán realizar nuestros trabajos de forma normal y expedita, mejorando así nuestro servicio tanto a nivel Municipal como así también hacia la comunidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO : Costear los gastos que demandará el adquirir materiales de oficina, tales como: 01 impresora, 02 timbres institucionales y 02 cortinas (ventanas de oficina), dichos materiales serán destinados a la Coordinación de Deportes y recreación Municipal, ubicado en el Gimnasio Municipal de nuestra comuna.

COSTO TOTAL : \$ 130.000. (Ciento treinta mil pesos), dineros que serán imputados Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", coordinación de Deportes.


PATRICIO QUEVEDO NAVARRETE
COORDINADOR DE DEPORTES


ROSÁ MOLINA VERGARA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO